

APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA PATRIMONIO-EDUCACIÓN

FABIANA ANDREA CARBONARI*

“Los Estados partes de la presente Convención, por los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, estimularán en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural”.

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. UNESCO. París, 1972

1- Marco teórico general

Los efectos que la crisis de la modernidad han producido sobre el patrimonio admite distintas lecturas pero de todas ellas se desprende la posibilidad de dar lugar a una nueva interpretación a los bienes culturales, tanto centrales como periféricos, en lo referente a la posición social y económica que ocupan en la sociedad actual. Por una parte se rompieron los parámetros universales de valoración, a partir de lo cual lo “excepcional” dejó de tener la exclusividad de la atención dando paso a que los objetos y las manifestaciones, hasta entonces catalogados como secundarios, entraran en escena definiendo la convivencia de lo global y lo local en la herencia cultural⁴. En ese contexto el reconocimiento de la memoria y el desplazamiento de los “futuros presentes” a los “pretéritos presentes”, como afirma Andreas Huyssen,⁵ constituyen los aspectos más influyentes dentro del sistema de valores reinante en la sociedad contemporánea caracterizando las estructuras políticas, los fenómenos socio-culturales, las tendencias productivas y el tratamiento de los órdenes urbano-territoriales.

Pero por sobre todo nos pone de frente a la difícil tarea de asumir una conciente responsabilidad por el pasado. Un pasado que se consolida en nuestra memoria personal y grupal a partir de presencias o evocaciones convertidas en bienes tangibles e intangibles constitutivos de nuestro patrimonio personal, familiar, barrial, institucional o ciudadano. Se trata de una actitud ética que propone traducir concienzudamente los cambios en nuevas oportunidades para el progreso de todos⁶. En este sentido el hacerse cargo socialmente del legado recibido, actúa efectivamente no solo en la afirmación de la pertenencia comunitaria a un sitio, en virtud de las raíces y los vínculos con formas y medios de expresión locales, sino que influye necesariamente en el desarrollo

* Arquitecta- Docente e Investigadora. FAU- UNLP

⁴ Ciro Caraballo Perichi, en “El patrimonio cultural: ¿Capital social o capitalización de los bienes?”. La dimensión social del patrimonio, 2006, afirma que paulatinamente el concepto de planeta único y el discurso de responsabilidades colectivas comenzó a convivir con las reacciones étnicas, regionales y religiosas que rescatan las particularidades frente al avance de los idearios globales, dando paso a una mayor difusión y conocimiento del significado atribuido a la revalorización de los elementos identitarios, regionales y locales, tanto por parte de las instituciones públicas como de las privadas.

⁵ Op. Cit. Andreas Huyssen “En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización”. Instituto Goethe. Fondo de Cultura Económica. México, 2002.

⁶ Op. Cit. Antonio Donini en “Patrimonio, identidad y globalización”. La dimensión social del patrimonio, 2006.

humano al constituir la base de lanzamiento para la realización de nuevos emprendimientos entre los que se destaca la ampliación del corpus patrimonial heredado⁷.

Estos elementos en su carácter simbólico tienen la capacidad de representar una identidad y convertirse, de ese modo, en factores identitarios individuales y, por extensión, grupales. Son, por lo tanto, portadores de muchos valores que están sujetos a cambiar en el tiempo. A causa de este proceso de modificación, cada comunidad debe desarrollar no solo la conciencia sino, especialmente, la concientización a través de una adecuada formación que propicie la actitud participacionista⁸.

Desde la filosofía se puede entender, según Marisa Orueta⁹, que la conciencia es “lo que somos cada vez más cuando nos despertamos” y por extensión concientizar es “lograr que los demás sean cada vez más ellos mismos a medida que van despertando”. Acorde a ello ser conciente no es lo mismo que estar concientizado. La concientización es entendida como una acción duradera en la que la información racional y espiritual se traduce en sensibilización motivadora de acciones. La concientización patrimonial puede ser entendida entonces como la situación que da origen a un amplio abanico de cambios actitudinales, en la mayoría de los casos no inmediatos, que encadenan los hábitos cotidianos individuales con el comportamiento social y nos ubica, en nuestro rol educativo, en una posición estratégica. Somos partícipes de un proceso de aprendizaje que nos compromete integralmente con el pensar, el sentir y el hacer, compatibilizando razón con emoción. En este sentido podemos afirmar que la función socio-cultural del reconocimiento patrimonial solo es posible con la participación de la comunidad educativa en su totalidad pues la resignificación del medio en el que nos desarrollamos demanda la intervención de los más jóvenes.

La educación constituye de este modo un camino básico para el debate y el esclarecimiento disciplinar. La construcción de estrategias elaboradas a partir de la adecuada formación docente y no docente, es el punto de partida para que los alumnos se conviertan en protagonistas del compromiso y la participación ciudadana¹⁰.

El nivel inicial, primario y medio son los momentos educativos más adecuados para orientar al niño y al joven en la interpretación y valoración del lugar que habitan generando sentimientos de pertenencia, apropiación e identidad, y convirtiéndolos en difusores, dentro del ámbito familiar, del respeto hacia el patrimonio. Es a partir de ese conocimiento que se desarrollan los lazos afectivos que fortalecen la tutela de aquello que se considera propio, contribuyendo al mejoramiento del entorno, al bien común y a la formación integral de los futuros ciudadanos.

Ante tal compromiso debemos saber cuáles son los caminos a seguir para determinar hacia donde canalizar nuestras energías¹¹. Posiblemente las respuestas puedan hallarse en el estudio de la bibliografía existente, las experiencias internacionales así como en investigaciones motivacionales referidas al comportamiento de los ciudadanos y las maneras de encausar acciones que redunden en la protección del medio. En todos los casos la temática es transversal y requiere el aporte de diferentes disciplinas que reflexionen y propongan acciones, facilitando la participación y orientando la acción.

⁷ Néstor García Canclini afirma al respecto que *“la conciencia de reconocerse históricamente en su propio entorno físico y social crea el carácter activo de la identidad cultural por la acción de la conservación y renovación que genera: se conserva esto porque nos reconocemos en él, se reemplaza aquello porque nos resulta carente de significado”*.

⁸ Las últimas Convenciones Internacionales referidas al P. se ocupan del tema. Al respecto, la Carta de Cracovia (2000) expresa que *“Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio”*.

⁹ Op. Cit. Vº Congreso Nacional de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. III Seminario de Especialistas Americanos. Mar del Plata, Octubre de 1990. Pág.21 a 23.

¹⁰ El pedagogo italiano Francesco Tonucci al considerar que *“Los niños y los jóvenes ven cosas que nosotros no vemos o no queremos ver y hay que aprovechar esa cualidad para que nos enseñen a entender las necesidades de todos”* reafirma los resultados de sus prácticas.

¹¹ Al respecto, los relevamientos efectuados en los Establecimientos de Pregrado Universitario de la UNLP dan cuenta del número y excelencia académica de las experiencias desarrolladas o en realización. Muchas de ellas inconexas, poco difundidas y sin el suficiente apoyo disciplinar.

En esta línea de acción la Prosecretaría de Asuntos Académicos desarrolla, dentro del Plan Estratégico de la UNLP, el Proyecto “Patrimonio y Educación” con el objetivo de incorporar a nivel curricular la problemática patrimonial en los establecimientos de enseñanza de pregrado universitaria dependientes de la UNLP. Dentro de este marco, y con el propósito de comenzar a dar respuesta a los lineamientos orientados tras los resultados arrojados por las encuestas y los encuentros mantenidos en forma permanente con los Equipos de Gestión así como con los docentes y no docentes de las Instituciones, el Seminario Semipresencial “Patrimonio y Educación de Pregrado Universitaria” pretende constituir una reflexión abierta y participativa. El punto de partida para compartir nuevas experiencias.

Aproximación a la idea de Patrimonio (P)

Entre las diferentes interpretaciones que se suelen dar al término resultan interesantes los conceptos vertidos por Ángel Cabeza Monteiro¹² cuando afirma que *“para nosotros, P. Significa descubrir y valorar las fuentes de nuestras identidades y transformarlas en energías para una mejor calidad de vida, respetuosa de nuestras raíces y de aquello que cohesiona nuestra sociedad”*. El Diccionario de Arquitectura en la Argentina define al P. como *“El conjunto de bienes heredados de los padres. Conjunto de bienes de carácter cultural, legados a una sociedad por las generaciones precedentes”*, en tanto desde el punto de vista legal se lo considera como *“el conjunto de Derechos y Obligaciones pertenecientes a una persona que sean susceptibles de valoración y se refiere no solo a las cosas materiales que lo integran sino a los derechos que las personas tienen sobre ellos”*¹³. En forma mas genérica etimológicamente el latín lo relaciona con propiedad y el mundo anglo sajón con herencia. Por su parte la UNESCO, en el año 2005 reconoce que *“Patrimonio: es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones, constituyendo en definitiva nuestra identidad”*.

El concepto, en su doble vertiente: la que lo vincula al pasado y sus vestigios, y la que lo visualiza como proyecto de futuro, encierra la idea de posesión de un capital, de un recurso potencial – escaso y no renovable- así como del poder que implica el atesoramiento de un conjunto de valores que permite a los herederos mantener su identidad, desarrollarse y realizar nuevos emprendimientos para el porvenir. Para que esa herencia colectiva, con o sin reconocimiento institucional, perviva es imprescindible desarrollar una adecuada protección a través del estudio e implementación de planes integrales de gestión. El conocimiento, selección, mantenimiento e intervención, goce, difusión y transmisión a las nuevas generaciones involucra la participación de diferentes actores. El Estado, los particulares y los especialistas deben mancomunar esfuerzos para valorar, conservar y disfrutar integral y conscientemente los bienes culturales y naturales a partir de una tutela constante incorporada a la vida cotidiana.

Características del patrimonio

- Es relativo a cada cultura – Diversidad cultural
- Es una construcción social - Identidad
- Es un concepto amplio - Visión totalizadora
- Es un elemento dinámico - Supera la visión pasiva y aislada
- Se amplía el campo de reconocimiento patrimonial -del objeto al paisaje- y se aproxima a la vida cotidiana
- Valoración patrimonial

Entendemos al *P. como un concepto amplio y relativo a cada cultura*. Al respecto resulta significativo mencionar a las culturas china y japonesa, donde los templos de madera, que se declaran de una antigüedad de ochocientos años, son renovados en forma periódica y total

¹² Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile en Dcto: “Capacitación en Gestión y Conservación del patrimonio. Chile” Segunda Serie N° 93 Primera edición, Cuaderno del Consejo de Monumentos Nacionales, Santiago, Chile, 2005.

¹³ Op. Cit. Hugo Pesci y Rebeca Medina en “Patrimonio, Planificación Urbana y Gestión”. La dimensión social del patrimonio, 2006.

validando la afirmación de la relatividad cultural del término. En la cosmovisión de las culturas orientales no importa la originalidad de la materia -siempre joven e incorrupta y sin vestigios del paso del tiempo- sino la idea, el espíritu, la imagen de la que es soporte dejando de lado al autor original y al tiempo transcurrido. Este tipo de intervención para el mundo de nuestras ideas occidentales sería considerada una reconstrucción reciente y las prácticas descritas catalogadas como falsos históricos contrapuestas a la autenticidad y a la diferenciación entre original y agregados. La valoración del objeto como testigo y testimonio histórico, como pieza imposible de ser adulterada, se debe posiblemente a que gran parte del debate occidental parece esconder el temor al engaño y la mentira¹⁴.

Esta característica del P. se ve reflejada claramente en los documentos de UNESCO, especialmente los producidos a partir de los '90, con el acento puesto en la diversidad cultural mundial, el rescate de los diferentes modos de vida, creencias, sistemas de conocimiento, estructuras sociales y por ende, el abandono de la noción de P. vinculado a las elites y las órbitas de poder.

El P. es una construcción social dado que está constituido por objetos y hechos que adquieren rango patrimonial a partir del significado que les atribuye cada comunidad. Por ello todo bien atesora, desde el momento mismo de su selección, una componente inmaterial constituida por el mensaje, el valor y los significados atorgados. Al respecto, algunos autores se refieren a la imposibilidad de diferenciar P. tangible de intangible dado que el primero adquiere significado merced a la formación de sentido que posibilita el P intangible, en tanto este necesita del P. tangible para visualizarse. En este sentido todas los grupos sociales están enraizados en formas y medios particulares de expresión, tanto tangibles como intangibles, que deben ser promovidos de manera activa como un aspecto esencial del desarrollo humano pues todos somos productores de patrimonio¹⁵.

El P. constituye un instrumento de afirmación de pertenencia a un sitio, de reconocimiento de fuertes vínculos con el lugar que se habita e implicará necesariamente la identidad con el mismo¹⁶.

El lazo afectivo que genera el capital social compuesto por esos elementos identitarios es al mismo tiempo reflejo de muchos valores sujetos a cambiar pudiendo degradarse, modificarse y hasta destruirse en el tiempo, especialmente en el marco de la globalización¹⁷. La identidad, como factor en constante evolución, es usada, transmitida e interpretada por cada generación como herramienta de orientación. A causa de este proceso de mutación, cada comunidad debe afianzar su conocimiento y concientización sobre la necesidad de proteger los valores de su P. a través de una actitud *participacionista integral y constante*.

En la noción patrimonial han prevalecido, de acuerdo al momento histórico y a la cultura en cuestión, *diferentes patrones de valoración* que se relacionan con la antigüedad, historia, arqueología, ciencia, etnología, simbolismo, ideología, estética, sociedad o importancia del autor, entre otros parámetros. Estos criterios que fundamentan la selección de algunas piezas consideradas relevantes en el momento de su definición respecto del corpus material o inmaterial son, obviamente, relativos pues la selección toma forma, se construye y se hereda completando las necesidades personales y sociales del ser humano en forma individual y social. Al respecto la

¹⁴ Op. Cit. Roberto Fernández, "Introducción a la teoría y la práctica de la gestión integral del patrimonio urbano arquitectónico". Concentra. Buenos Aires, 2007.

¹⁵ Dentro de los últimos documentos internacionales que se ocupan del tema se pueden citar: la Carta de Nara-Japón (1994) mencionando que "*La diversidad de culturas y de patrimonios es una fuente de riqueza tanto espiritual como intelectual para toda la humanidad*" y la Carta de Cracovia (2000) expresando que "*Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio*".

¹⁶ Néstor García Canclini se posiciona a favor de considerar los usos sociales del P. en función de las necesidades actuales de la sociedad democrática. En tal sentido el Estado deberá arbitrar los medios para que todos los grupos sociales puedan compartirlo y sentirse identificados.

¹⁷ Al respecto abundan los ejemplos internacionales de bienes en peligro y sin normativa que los proteja que fueron rescatados de su desaparición por la acción conjunta de particulares y organizaciones no gubernamentales como motores de la gestión de salvaguarda.

UNESCO entiende al desarrollo como la posibilidad de crecimiento económico sumado al acceso a una existencia intelectual, afectiva y espiritual satisfactoria. De allí que lo comunitariamente aceptado como P. dependa del reino de las ideologías, de la historia y del consenso social, y por lo tanto sea mutante y diverso. En efecto, esa referencia constante al pasado involucra al presente pues el significado atribuido a los bienes deviene de su aceptación actual como elemento vivo, dinámico y capaz de articular ambos espacios temporales.

Finalmente, y dada la importancia que tiene la valoración patrimonial, resulta fundamental reflexionar sobre quienes son los encargados de dar valor y de que manera o con que procedimientos realizan el recorte del universo patrimonial. En esta línea de acción la arquitecta María Tello Fernández se refiere a tres dimensiones que pueden ser de utilidad para esclarecer otra cuestión de fondo referida a ¿qué consideramos patrimonio?. La *valoración subjetiva* sustentada en el reconocimiento emotivo que hace la comunidad a partir de su saber popular determinando el abanico de objetos y expresiones, materiales e inmateriales, que como manifestación de la identidad y la memoria, debe ser protegido y legado a las futuras generaciones. La *valoración objetiva* realizada por especialistas tras el reconocimiento, análisis y exaltación metodológica, académica y reflexiva de los vestigios. Y la *valoración económica* que intenta dimensionar el impacto que las acciones de conservación integral del P. generan en el desarrollo y rentabilidad social, económica y física, entre otros.

La necesaria *visión totalizadora* que se desprende de entender a los bienes patrimoniales como recursos integrales -educativos, formativos, de investigación y económicos- nos lleva a considerarlos a partir de enfoques disciplinares complementarios. Dentro del área que nos ocupa Néstor García Canclini afirma que *“el aporte de la psicopedagogía, la didáctica, las técnicas de estimulación y conducción así como la profundización en las distintas disciplinas específicas del patrimonio completarán el adiestramiento que culmina con la participación directa en la gestación, diseño y ejecución de los programas a poner en práctica”*.

Tipos de patrimonio-Ampliación del concepto

Una primera aproximación nos permite referirnos al P. en función del reconocimiento que se haga de los bienes mas allá de su declaratoria Institucional. Las designaciones mas frecuentes con que se lo denomina son: P. *personal, familiar, doméstico, barrial, institucional, ciudadano, provincial, nacional y universal*.

Al mismo tiempo y como se expresó anteriormente los enfoques sobre una atención integral de la herencia cultural y natural ponen en crisis la visión tradicional generando una expansión, tanto conceptual como de escala y características de los bienes incluidos.

La incorporación de los centros históricos, las ciudades y los territorios, así como las obras del hombre, la naturaleza y su interacción, permite *superar la visión conservadora, pasiva y aislada solo referida a monumentos y objetos aislados excepcionales* para transformar al P. en un *recurso de carácter dinámico*.¹⁸

Monumento

La Carta de Venecia (1964) define que *“La noción de monumento comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el ambiente urbano y paisajístico que constituye el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Este concepto se aplica no sólo a las grandes obras, sino igualmente, a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural”*.

Patrimonio natural y cultural

¹⁸ María Isabel Hernández Llosas en “Diversidad cultural, patrimonio e identidad en Argentina”, La dimensión social del patrimonio, 2006, afirma que la noción de P. varía de lo vinculado a la elite, a lo monumental, a lo masculino y a lo religioso hacia la inclusión de lo popular, lo femenino y lo profano con un alcance mucho más universal.

En 1972 con la reunión de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural convocada por la UNESCO en París se funden dos movimientos separados. El primero vinculado con la preservación del patrimonio cultural emergente de la línea de acción sostenida por la UNESCO a partir de 1959, momento en que lanza una campaña internacional a raíz del llamamiento de los gobiernos de Egipto y Sudan para la salvaguarda de los templos de Abu Simbel, debido a la construcción de la represa de Asuán. La otra corriente, surge al promediar los '60 en los Estados Unidos cuando los intentos de conservación de la naturaleza son expuestos en una conferencia brindada en Washington, ámbito en el que se propuso la creación de la Fundación del Patrimonio Mundial para la protección de zonas naturales y paisajísticamente destacadas.

La Carta de París (1972) define en el Art. 1 P. Cultural a *"monumentos, conjuntos -grupo de construcciones- y lugares -obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza- que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico."*

En el Art. 2, declara P. Natural a *"monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o grupos de ellas -glaciares, islas, cuevas, bosques, montañas-, formaciones geológicas y fisiográficas y zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales o vegetales amenazadas -arrecifes coralinos, bosques tropicales, humedales- y los lugares o zonas naturales -parques nacionales-, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista científico o estético."*

Conjuntos Urbanos

Las ciudades en sus diferentes tipos -muertas, históricas o nuevas, entre otras catalogaciones- y los sectores urbanos, pueden ser considerados como procesos de construcción social permanentes donde el pasado se proyecta en el presente, a través de la materialización de productos temporales que continúan, se interrumpen, se abandonan y se retoman conformando expresiones de la diversidad de la social a través de la historia. De hecho la ciudad es una *realización colectiva*, la mayor concreción grupal del hombre. Kevin Lynch¹⁹ afirmaba en los '60 que *"Como una obra de arte, una ciudad es una construcción en el tiempo y en el espacio, a vasta escala y que solo se puede percibir en el curso de largos períodos"*. Por ello resulta oportuno que su conservación integral y la de sus áreas concierna en primer lugar, y sin dejar de recordar la importancia del rol estatal en la problemática, a sus habitantes a través de la participación y el compromiso comunitario. Al decir de Giuseppe Dematteis *"Nada se piensa ni se hace, ni se cambia si no es a través de la materialización de los lugares y de sus propiedades, porque a través de ellas -de las cosas ligadas al suelo- pasan todas las relaciones sociales y sus representaciones conceptuales"*²⁰

Paisajes culturales

La concepción de esta categoría patrimonial se debe al profesor Carl Sauer (1925) quien retoma los estudios de los geógrafos alemanes y franceses del Siglo XIX. Los paisajes culturales, como resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural -la cultura es el agente, lo natural, el medio y el paisaje cultural el resultado-, representan el trabajo combinado de la naturaleza y el hombre e ilustran la evolución de la sociedad en el tiempo.

A los efectos clasificatorios se los puede diferenciar en *claramente definidos*, cuando son creados intencionalmente por el hombre -jardines, plazas y parques-; *evolutivos*, cuando son fruto de una exigencia social, económica, administrativa y/o religiosa; y *asociativos*, cuando evocan recuerdos religiosos, artísticos o culturales del elemento natural.

¹⁹ Kevin Lynch. La imagen de la ciudad, 1960.

²⁰ Giuseppe Dematteis en Sul crocevia della territorialità urbana, Milán, 1999.

Patrimonio Cultural Oral e Inmaterial

Esta categoría se incluye en 1989 y sus formas comprenden manifestaciones culturales tradicionales así como del populario folclórico. Lenguas, relatos y cuentos populares, artes marciales. Artes del espectáculo, música y danza. Usos sociales, rituales y actos festivos, artes culinarias. Conocimientos y usos vinculados con la naturaleza y el Universo. Técnicas artesanales tradicionales.

Resulta interesante reflexionar sobre el creciente interés de la sociedad post-industrial por la dimensión inmaterial del P. a partir del momento en que se vieron satisfechos sus requerimientos básicos y se empezaron a consolidar búsquedas subjetivas relacionadas a lo emocional, el imaginario colectivo, las raíces comunes y la memoria ciudadana.

Patrimonio Cultural Subacuático

Esta categoría se incorpora en el año 2001 y hace referencia a la protección de bienes culturales producto de naufragios, asentamientos costeros sumergidos y objetos perdidos o arrojados intencionalmente, fijándose un límite de 100 años de antigüedad para su valoración.

Parques Patrimoniales

En las últimas décadas dentro de la práctica del urbanismo se están gestando numerosas iniciativas y proyectos en territorios históricamente marcados por actividades productivas que actualmente se encuentran en declive económico, social, simbólico, político y urbano. Las causas más frecuentes de la generación de estos “vacíos urbanos” son los cambios e innovaciones tecnológicas, las opciones adoptadas en el ordenamiento urbano, las decisiones políticas gubernamentales y la falta de reconocimiento y valoración ciudadana. Mediante la aplicación de nuevos instrumentos de revalorización y revitalización territorial, los recursos patrimoniales de los territorios -culturales, naturales o mixtos- están siendo identificados, protegidos, realzados y promovidos para reforzar las economías locales mediante el aumento del *Turismo Cultural*, la creación de empleo en servicios y el estudio de nuevas sociedades público-privadas. Se pueden reconocer distintos tipos según la componente dominante -industrial, infraestructura histórica de transporte, portuaria, ferroviaria, fluvial, agraria, militar y arqueológica-. Este concepto, que lleva implícito la noción de proyecto y la construcción de una imagen, contribuye a enfatizar la identidad de un territorio y le provee de elementos que estimulan su desarrollo económico. *“Es justamente esta actitud activa, dinámica, proyectual, capaz de incidir e impulsar un territorio determinado, su diferencia con respecto a otro tipo de intervención de menor escala o designación patrimonial de carácter más pasivo o estático...”*

*Con la incorporación de este concepto se superan las visiones pasivas y aisladas de estos elementos, transformándolos en recursos patrimoniales y contribuyendo así a una visión del patrimonio cultural como elemento dinámico”.*²¹

Itinerarios culturales

Con la inscripción del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial en 1993, se incluye como categoría a los Itinerarios Culturales entendiéndolos como toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica, que ha permitido el desarrollo cultural en el espacio y el tiempo a través del movimiento interactivo de personas, ideas, bienes y valores.

²¹ Dr. Arq. J. C. Etulain. Ponencia *“Patrimonio y su evolución conceptual. Del paisaje natural al paisaje cultural”* desarrollada en el marco de la Primera Jornada de Formación sobre Patrimonio para docentes del Nivel Preuniversitario de la UNLP. La Plata, Mayo 2006.

Se reconocen diferentes tipos: según su dimensión territorial -nacional o internacional-, según su dimensión cultural -región única o diversas regiones-, según su objetivo inicial -social, económico, comercial, administrativo, cultural o espiritual-, según su duración temporal -sin uso actual o con uso actual-, según su marco histórico geográfico -terrestre, acuático o mixtos- y según su configuración -lineal, en forma de cinturón, cruciforme o en red-.

En nuestro país los Valles Calchaquíes constituyen un ejemplo significativo de itinerarios culturales al definir una ruta, un canal de raíces prehispánicas comunes caracterizado por poseer la misma geografía, idénticas expresiones culturales e igual cosmovisión, que integra, mas allá de las fronteras políticas, las provincias de Salta, Catamarca y Tucumán.

Historicidad del patrimonio

Si bien la conciencia patrimonial referida a la preocupación por el mantenimiento de los vestigios del pasado es relativamente antigua, es recién en el siglo XX con las secuelas de las Guerras Mundiales, la crisis industrial y el crecimiento del turismo cultural que surge el concepto amplio y actual del P. Desde los orígenes hasta allí las huellas materiales e inmateriales de las diferentes culturas tuvieron una vida aleatoria signada internacionalmente por acontecimientos paradigmáticos, en general obra del hombre –revoluciones, guerras, movimientos filosóficos culturales, etc.- .

Los primeros intentos que pueden ser considerados acciones de salvaguarda de bienes culturales pueden rastrearse en el Antiguo Egipto. Diversas fuentes documentan el empleo de soportes para evitar el deterioro escultórico ornamental de sus principales templos. Más tarde se conocen prescripciones del manejo de monumentos de carácter simbólico, realizadas por los emperadores romanos tardíos del siglo V. A partir de otro salto en el tiempo es posible enumerar las ideas de los primeros teóricos franceses, ingleses e italianos que, en la mayor parte de los casos son contemporáneas e influirán generacionalmente dando lugar a un hilo conductor que permite arribar a la actualidad. En efecto, para lograr entender nuestra situación contextual, es conveniente tener una visión general de las culturas patrimonialistas desarrolladas a lo largo de la historia. En este sentido resulta interesante recorrer a grandes rasgos algunos lineamientos sobre la base de la periodización propuesta por el arquitecto Roberto Fernández en referencia a *tres grandes etapas* en el desarrollo histórico de esta noción y sus prácticas asociadas:

Etapas originaria: se desarrolla desde el Imperio Romano hasta el siglo XVIII y “se caracteriza por otorgar un cierto reconocimiento de legitimidad o autoridad a los materiales antiguos aunque no por el respeto a su intangibilidad”. En esta línea de acción se pueden ubicar las prácticas que el cristianismo de la Edad Media realiza sobre los templos paganos a través de adaptaciones que implican la transformación del objeto y su esencia. Los tratadistas del Renacimiento, por su parte, plasman en escritos y construcciones un aporte significativo a la teoría de la restauración al referirse a conceptos que mas tarde serían cuestionados. La divulgación de acciones relacionadas con la reutilización y el recubrimiento de piezas será mas tarde objetada.

Etapas intermedia: transcurre entre el siglo XVIII y mediados del XIX registrando un “compulsivo respeto de todas las dimensiones patrimoniales, desde la vestimenta o el teatro hasta la música o el urbanismo, y la tergiversación de materiales preexistentes para la conformación de situaciones consideradas modernas”. El período está signado por el Iluminismo de mediados del siglo XVIII en cuanto a la presencia de la razón y la ciencia como paradigmas del saber separando el mundo del pasado del presente. A raíz de ello Francia rompe con el oscurantismo de las etapas anteriores y busca la luz en el futuro con un sustento eminentemente político. La Revolución Francesa esgrime los principios iluministas vinculando la ignorancia y las supersticiones de los oprimidos a la posibilidad de dominio por parte del poder. Esta situación contextual lleva a destruir sistemáticamente todo lo que representa al Antiguo Régimen a la vez que genera la necesidad de inventariar el sistema edilicio que pasa a propiedad estatal. Surge de este modo la preocupación por el destino y las primeras tentativas de registro, inventario, clasificación y preservación de los bienes populares considerados significativos.

La situación política europea y los movimientos intelectuales y culturales emergentes, entre los que se destacan el Enciclopedismo, el Romanticismo y la Ilustración, constituyen, de este modo,

el caldo de cultivo adecuado para la formulación de las primeras teorías de restauro y el sustento de las políticas de estado frente al tratamiento patrimonial.

Etapa madura: se extiende de mediados del siglo XIX hasta el presente y es la “consolidación técnica e institucional del concepto de P., desde la conformación de los inventarios y de normas tutelares hasta el desarrollo de prácticas diversas de intervención y gestión en los corpus patrimoniales”. Esta maduración tiene sus raíces en las etapas anteriores y en las proposiciones y actuaciones de dos autores paradigmáticos dentro de la teoría del P., Etienne Viollet-le-Duc y John Ruskin, cuyas actuaciones se producen durante la segunda mitad del Siglo XIX .

Dentro de la etapa intermedia y madura conviven, se suceden y se retroalimentan una serie de doctrinas o teorías patrimonialistas. Entre ellas podemos hacer una somera referencia a los siguientes tipos:

Arqueologista: Constituye una corriente contemporánea a la Revolución Francesa (1750) y está caracterizada por desarrollar interpretaciones de las preexistencias próximas a la arqueología pero sin rigor científico. Sus autores toman del iluminismo los mecanismos de reconstrucción histórica a la vez que inventan las lagunas o datos faltantes. Deviene de la tradición tratadística renacentista con sus visitas, redibujos y análisis de las ruinas romanas.

Arqueológica: Critica la postura anterior a partir de la irrupción de la arqueología como disciplina entre los años 1760 y 1810. Sus intervenciones se limitan al relevamiento científico de la obra y a la consolidación y recomposición por anastilosis o reconstrucción del objeto a partir de la ubicación de los fragmentos dispersos en el lugar original.

Estilística o en estilo: Surge a mediados del Siglo XIX con la restauración política francesa. Apoyado en el positivismo y en el estudio de la experiencia real, Viollet-le-Duc (1814-1879), es el cultor principal de este modelo que propone interpretar las características estilísticas del objeto para intervenir acorde a ello.

Pretende incluso mejorar la calidad del original imaginando lo que hubiera realizado el proyectista si contara con la posibilidad de concretar su idea primigenia. En la subjetividad y en la conducción a falsos históricos radican las críticas a esta teoría.

Antirrestaurativa: Surge alrededor de 1870 en Inglaterra bajo la influencia romántica y es liderado por el autodidacta, de formación moral y filosófica mas que técnica, John Ruskin (1819-1900). Toma los aspectos pictóricos y sublimes del gótico dando importancia al ambiente en tanto la arquitectura, entendida como organismo viviente, es considerada cambiante como la naturaleza. El paso del tiempo constituye un parámetro fundamental que se percibe claramente en las ruinas, y dado que las cosas nacen, viven y mueren se genera una actitud contemplativa, pasiva, de no intervención frente a un P. que es símbolo de arte ético y expresión de verdad.

Histórica: Frente a las dos posturas anteriores, el milanés interesado en monumentos antiguos Luca Beltrami, a partir de la última década del Siglo XIX, propone la práctica de intervenciones guiadas por estudios arqueológicos e históricos de las obras. Sus experiencias –entre las que se destaca la reconstrucción del Campanille de Venecia caído en 1902- dan origen al debate sobre lo auténtico en relación al respeto por el original.

Comprehensiva: Camilo Boito (1836-1914) durante la primera década del Siglo XX integra diversas posturas pretendiendo el desarrollo de la profesionalidad en la gestión de bienes patrimoniales. Plantea el concepto de legibilidad al incorporar la necesidad de que los añadidos sean diferenciados del original así como las distintas capas históricas agregadas.

Axiomática: Continuando y consolidando la postura de Boito, Gustavo Giovannoni (1873-1946), ingeniero civil y con amplio conocimiento de las obras romanas y renacentista, renueva en la década del '30 el decorativismo emergente de los enfoques propios de la historia del arte a los que incorpora su interés tecnológico. Sus postulados propician el conocimiento de la obra y su ambiente a partir de una clasificación rigurosa de los monumentos acorde a su origen, estado de conservación, importancia y carácter. De sus escritos emerge la valoración de lo antiguo, lo bello, lo artístico, lo original y la ruina. No crea una teoría pues cae en la casuística pero puede ser considerado antecesor de la visión teórica actual al ampliar el concepto de monumento al conjunto histórico y la valoración de bienes menores.

Ideológico-crítica: A mediados de Siglo XX las posturas anteriores son inútiles, por complejidad, tiempo y costos, para la reconstrucción ulterior a la Segunda Guerra Mundial. Se crean una serie de cartillas con métodos rápidos y sin necesidad de especialistas. La crítica a estas actuaciones poco profesionales de un grupo de arquitectos romanos -Cesare Brandi, Roberto Pane, Roberto Bonelli- da origen a esta postura basada en la valoración estética por sobre la histórica debido a la influencia de los restauradores artísticos involucrados. Brandi enfatiza la relación creador, objeto creado, observador, destacando el carácter crítico de la actividad. La obra de arte tiene valor de unicidad y su restauración debe dirigirse hacia esa unidad o reconocimiento como obra de arte, sin falsos históricos o artísticos y manteniendo intactas las huellas del tiempo. Estas razones se transfieren a la Carta de Venecia de 1964.

Operativa: A partir de los años '60 tienen lugar una serie de operaciones individuales, que van desde la restauración al agregado de piezas, a cargo de profesionales dotados de cultura histórica y habilidad proyectual que no son especialistas en el área patrimonial. Esta postura garantiza la vida activa y la continuidad histórica no museificada del objeto. Entre los autores más significativos es posible nombrar a Giorgio Grassi, Carlo Scarpa y Antonio Fernández Alba, entre otros.

Antropo-cultural: A partir de los '70 se comienza a estudiar y trabajar sobre el patrimonio débil, popular o inmaterial. Más que intervenciones son relevamientos, reconocimientos y catalogaciones que pueden dar lugar a museos de sitio donde se documenta el campo objetual de ciertas culturas. Los estudios de tipo étnico-urbanístico llevados a cabo por Enrico Guidoni en el ámbito rural italiano y las investigaciones sobre la inmigración paulista italiana desarrolladas por Sandro Spini constituyen algunos valiosos ejemplos.

Ambiental: Recién en los '70 se empieza a poner de manifiesto un creciente aprecio por la identidad de cada territorio a partir del legado comunitario material e inmaterial. Se generaliza el paso de la restauración monumental referida a obras aisladas al abordaje sistemático de paisajes culturales donde el P. adquiere una visión antropológica sustentada en la relación inseparable entre el hombre y su entorno natural, en su capacidad de usar y transformar la naturaleza a lo largo del tiempo, y en la formación de diferentes regiones geoculturales para el desarrollo social. A partir de la noción de parque patrimonial ya vista, como categoría patrimonial dentro de la práctica urbanística, se incorporan sectores en decadencia urbana que funcionaron como antiguas sedes de actividades productivas. Sectores remanentes de la dinámica urbana que contrariando el principio de función social de la propiedad y el patrimonio, se hallan desocupados o con uso inferior a su potencial aprovechamiento ciudadano. Las acciones propuestas integran necesidades básicas -economía, preservación cultural, preservación ambiental y educación- a través de la gestión conjunta de organismos públicos y privados.

De esta forma se pone de manifiesto que el tratamiento temático llevado a cabo durante el Siglo XX se apoya fuertemente en la dimensión económica, ya que una adecuada gestión es considerada factor clave para el desarrollo económico y social dado que la atracción de turismo e inversiones deriva en la generación de actividades y lugares de trabajo reforzando la autoestima de la comunidad y la identidad ciudadana local.

Nuestro medio

En nuestro país, la aplicación del concepto “crisol de razas”, como resultado de los procesos históricos vividos, entre los que se destaca el “desconocimiento” de los pueblos originarios de estas tierras, pretende reflejar la amalgama de grupos culturales caracterizados y deriva en la convivencia de historias y escalas de valores dando por tierra la presencia de una única identidad nacional, situación que se repite en la mayoría de los estados modernos. Es necesario entonces referirse al interculturalismo como posibilidad de que esos grupos humanos en interacción respeten y valoren los aportes propios de cada uno de ellos. Dentro de este contexto la “búsqueda del ser nacional” refleja actualmente la problemática de la identidad nacional, tema crucial desde la conformación misma del país a principios del Siglo XIX en adelante.²² Al respecto la particularidad y heterogeneidad del medio social, sumado a la ubicación geográfica periférica y a las formas de comunicación vigentes hicieron que el debate internacional tuviera repercusión en nuestro medio recién a fines del Siglo XIX con el desarrollo museístico vinculado al valor histórico de obras referidas a hechos relevantes. A partir de allí se registra una convivencia de ideologías que perdura en la actualidad.

En relación a nuestro entorno inmediato, la ciudad de La Plata constituye un ejemplo significativo de interculturalidad, de diversidad de orígenes, de ausencia de guetos o sectores privativos y de intercambio de tradiciones ancestrales provenientes de diferentes culturas. La Plata se presentó ante los ojos de los grupos migratorios, movilizadas por intereses relacionados con el logro de una mayor estabilidad económica y una mejor calidad de vida, como un destino más que apetecible. Desde sus orígenes representó un enclave en gestación y mutación, receptor de grupos étnicos y paradigmas internacionales que, como piezas claves de una sociedad heterogénea, plural, compleja, siempre en construcción y redefinición, erigieron y consolidaron la mutante vida urbana.

2- Patrimonio y educación de pregrado universitaria

Si bien con la Carta de Atenas²³ se inicia en 1931 un camino formal, retomado posteriormente por otras convenciones internacionales, en relación a recomendaciones respecto del rol que cumple la “educación desde el patrimonio” a partir del comienzo mismo de la formación del individuo, en líneas generales se puede afirmar que, ni en nuestro medio ni a nivel internacional, se ha conformado hasta la actualidad, un corpus teórico y una praxis organizada sistemáticamente que apuntalen esas prescripciones. La relación entre educación formal y patrimonio no cuenta con un campo de investigación autónomo sino que en la mayoría de los casos está enmarcada en otras disciplinas y, las experiencias prácticas, muy valiosas e innovativas, en general se mantienen inconexas y son producto de esfuerzos aislados.

A partir de estos antecedentes y teniendo en cuenta la amplitud e implicancias de esta problemática, su tratamiento en el pregrado universitario es pensado a partir de diferentes líneas de acción que en todos los casos medien en la construcción de sentido y en la consolidación de la identidad a partir de la resignificación amplia de un P. dinámico y con pautas de valoración que se desarrollen dentro del respeto por la diversidad cultural. En esta línea de acción el P. deja de ser visto como una realidad excepcional preexistente para pasar a su apropiación dentro de un sistema integral que rescate la dimensión social y forme parte de la construcción cultural.

Su aspecto más inmediato lo constituye la *formulación de proyectos áulicos e institucionales* desarrollados en forma individual o grupal por docentes y no docentes voluntariamente involucrados. La puesta en acción tendrá influencia definitiva y multiplicadora en el *aspecto procedimental* generando en los alumnos actitudes cotidianas de respeto, tanto hacia los semejantes como hacia sus producciones y el medio institucional y de vida comunitaria.

En lo referente a la sensibilización de todos los actores de la comunidad educativa, somos concientes de que no se trata de una tarea de resultados inmediatos. Muy por el contrario requiere un tiempo de sedimentación y maduración. Generar una nueva forma de ver e incorporar

²² Op. Cit. María Isabel Hernández Llosas en “Diversidad cultural, patrimonio e identidad en Argentina”, La dimensión social del patrimonio, 2006.

²³ La Carta de Atenas afirma que “los educadores pongan empeño en habitar a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos y los introduzca al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones”.

conocimientos intelectuales y espirituales sin pretender formar especialistas, demanda un gran esfuerzo por parte de todos los interesados en la cuestión.

3- Bibliografía

- AAVV: Jornada de formación docente Patrimonio y Educación Preuniversitaria 2006. Dr. A. Plastino, Arq. F. Gandolfi, Dr. R. González, Dra. M. C. Sempé y Dr. Arq. J. C. Etulain.
- AAVV: La dimensión social del patrimonio. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Argentina. Bs. As, 2006
- AAVV: Revista ELARQA Año VI, N° 21. *Volver a Ciclar*. Montevideo, 1997.
- BIAGINI, H: La universidad de La Plata y el Movimiento Estudiantil desde sus orígenes hasta 1930. Editorial de la UNLP. La Plata, 1999.
- CARBONARI, F: La Universidad en el espejo de la arquitectura. El caso del Colegio Nacional "Rafael Hernández" de la UNLP. Ponencia presentada "III Jornadas de Proyectos de Investigación" realizadas en el marco de las Jornadas de Investigación 2006. Institución: Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNLP. La Plata, Noviembre de 2006. En colaboración con Ottavianelli, A .
- CARTAS Y NORMAS INTERNACIONALES DE RESTAURO.
- FERNANDEZ, R: INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO URBANO ARQUITECTÓNICO. Concentra. Buenos Aires, 2007.
- GANDOLFI, F y SILVESTRI G: Voz Patrimonio, pág. 49 a 59 en Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Liernur, F y Aliata, F, compiladores. Buenos Aires, 2004.
- HUYSEN, A.: En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización. Instituto Goethe. Fondo de Cultura Económica. México, 2002.
- WAISMAN, Marina: SUMARIOS. Identidad. Tercer Congreso Nacional sobre reservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Buenos Aires, 1987.